

Cuarto. Los afectados dirigirán sus alegaciones al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada, Paseo de la Bomba, 11, Granada, pudiendo presentarlas directamente en el Registro de la mencionado Delegación o por cualquiera de los cauces previstos en el art. 64 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

#### INMUEBLE AFECTADO

Kiosco situado en los Jardines del Partal.

Linda por su parte posterior y laterales izquierdo y derecho, respectivamente, con la propiedad de la Iglesia de Santa María de la Alhambra y por su fachada norte con los Jardines del Partal.

Tiene una configuración poligonal irregular. Consta de dos piezas unidas, una dedicada a almacén con una superficie de 14,87 m<sup>2</sup> y la otra, que se comunica mediante una puerta, dedicada a la expendición de bebidas con una superficie de 9,94 m<sup>2</sup>.

La fachada tiene una extensión total de 11,20 metros lineales y el fondo por su parte mayor es de 3,35 metros por la menor de 1,45 metros.

La construcción está ejecutada en carpintería de madera con cubierta a una agua hacia la fachada principal, de teja la zona de bebidas, y de losa de hormigón el resto.

Arrendatario: Consta como arrendatario verbal D. Antonio González Serrano mayor de edad, con domicilio en Peligros (Granada), Urbanización Cortijo del Aire, Parcela 3. con D.N.I. n° 23.631.849.

Sevilla, 8 de junio de 1990.- El Director General, José Guirao Cabrera.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCION PROVINCIAL MADRID

##### ANUNCIO. (PP. 948/90).

En la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, Sección de Fundaciones, se tramita el expediente de venta en pública subasta notarial del solar sito en c/Sevilla n° 5. de Córdoba, propiedad de Fundación «Marquesa de Conde Salazar», integrada en la «Agregación Nacional de Fundaciones para la promoción de la acción social Luis Vives», instituida en Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de Beneficiencia de 14 de marzo de 1899, el expediente estará expuesto al público durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en las oficinas de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, Pl. de Cristino Martos, 4, 5º planta y en las de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Córdoba, c/ Doce de Octubre, 2.

Madrid, 11 de junio de 1990.- El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

#### AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MÁLAGA)

##### ANUNCIO de expropiación forzosa.

Decreto de la Alcaldía por el que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por el proyecto de «Carretera de circunvalación (Primer Tramo).

Habiéndose aprobado por la Corporación con fecha 6 de octubre de 1989 y habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes afectados, según Decreto 167/1989, de 11 de julio de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

He resuelto convocar para el día 16 de julio a los propietarios de las fincas afectadas por el citado Proyecto, que se relacionan en el Anexo único que se une e incorpora al presente Decreto, a las horas que se indica, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La comparecencia habrá de realizarse en estas oficinas municipales en las horas que se indican, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas.

Casarabonela, 18 de junio de 1990.- El Alcalde.

#### ANEXO

#### RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS POR LA EJECUCION DEL PROYECTO TECNICO DE «CARRETERA DE CIRCUNVALACION (1º TRAMO):»

Día 16 de julio a las 9 horas:

1. Propietario: D. Juan Carlos Madrid Ponce, D.N.I. 74.818.095, C/ Francisco Herrera n° 5, Descripción de la finca: finca situada en Partido Camino Llano, parcela n° 219 del Polígono 22, de 245 m<sup>2</sup> que linda al Norte con D. Alfonso Mayorga Florido, al Sur con Camino, al Este con D. Juan Florido Cantarero y al Oeste con D. Juan Cuenca del Río. Valoración: 24.500 ptas.

Día 16 de julio a las 11 horas:

2. Propietario: D. Alfonso Mayorga Florido, con D.N.I. 24.621.496, C/ Cuatro Esquinas n° 15, Descripción de la finca: finca situada en Pdo. Camino Llano, parcela 215 del Polígono 22, de 945 m<sup>2</sup>, que linda al Norte con D. Juan Gómez Arjona, al Sur con D. Juan Carlos Madrid Ponce, al Este con D. Alfonso Mayorga Florido y al Oeste con D. Alfonso Mayorga Florido y Hnos. de D. Antonio González González. Valoración: 94.500 ptas.

Día 16 de julio a las 12 horas:

3. Propietario: D. Juan Gómez Arjona, con D.N.I. 25.025.777, C/ Puerta de Aozaina s/n. Descripción de la finca: finca situada en Partido Camino Llano, parcela 209 del Polígono 22, de 700 m<sup>2</sup>, que linda al Norte con D. José Manuel Cabello Ortega, al Sur con D. Alfonso Mayorga Florido, al Este con D. Juan Gómez Arjona y al Oeste con D. Juan Gómez Arjona y D. José Luis Cabello Ortega. Valoración: 70.000 ptas.

Día 16 de julio a las 13 horas:

4. Propietario: D. José Manuel Cabello Ortega, con D.N.I. 24.981.018, Avda. Andalucía n° 23 (Málaga). Descripción de la finca: finca situada en Pdo. Camino Llano, parcela 210 del Polígono 22, de 945 m<sup>2</sup>, que linda al Norte con Arroyo del Arcalagua, al Sur con D. Juan Gómez Arjona, al Este y al Oeste con D. José

#### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

##### ANUNCIO. (PP. 617/90).

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Hace saber: Que, aprobada inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, determina modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad, redactada por los Servicios Técnicos Municipales, y consistente en: modificación de la alineación de la calle Río Guadalquivir haciéndola de menor ancho, y exclusión del ámbito de la Unidad de Actuación n° 1, de los terrenos que dan frente a dicha calle, por encontrarse completamente urbanizada; se expone al público en la Sección de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas, y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Al propio tiempo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en la siguiente zona, por plazo de dos años.

Terreno de unos 4.060 metros cuadrados de superficie, comprensivo de la Unidad de Actuación, n° 1, del vigente P.G.O.U. que limita al Norte con la calle Río Guadalquivir, a la que engloba parcialmente en su ámbito de actuación.

Lo que se hace público, para conocimiento general, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120.2 y 128, del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y 8º del Real Decreto-Ley 16/81, de 16 de octubre.

Linares, 18 de abril de 1990.- El Alcalde.

## LOS PALMITOS SAD. COOP. AND.

*ANUNCIO de disolución (PP. 891/90).*

Para dar cumplimiento a lo establecida en el Artículo 73 de la ley de Sdad. Coop. Andaluzas, se anuncia convocatoria de Asamblea General de Socios de Los Palmitos SS. Coop. And. en liquidación para el próximo día treinta y uno de mayo de 1990.

En Nijar. Almería.- El Liquidador, Joaquín César Castillo.

## MECANICOS REUNIDOS SDAD. COOP. AND.

*ANUNCIO de disolución (PP. 959/90).*

«Mecánicos reunidos de Córdoba, Sociedad Cooperativa Andaluza», en Asamblea General celebrada el día uno de junio de 1990, acordó por unanimidad proceder a la Disolución y liquidación de la cooperativa, lo que publica a los efectos del artículo 70 de la vigente Ley de Cooperativas Andaluzas.

El Consejo Rector.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: (95) 421 02 89**